

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.888

Lunes 1 de Julio de 2024

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2513237

COMISIÓN CLASIFICADORA DE RIESGO

Secretaría Administrativa

ACUERDO RELATIVO A INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE OFERTA PÚBLICA
ADOPTADO POR LA COMISIÓN CLASIFICADORA DE RIESGO

Vistos: Lo dispuesto en el Título XI del decreto ley N° 3.500, de 1980, en el Acuerdo N° 31 de los Procedimientos de Aprobación de Cuotas de Fondos de Inversión y Fondos Mutuos Nacionales, publicado en el Diario Oficial el 5 de marzo de 2009, y en el Acuerdo N° 32 de los Procedimientos de Aprobación de Instrumentos Extranjeros Representativos de Capital, publicado en el Diario Oficial el 8 de enero de 2009.

La Comisión Clasificadora de Riesgo en su 503ª reunión ordinaria acordó lo siguiente:

A. EMISORES NACIONALES:

- Desaprobar las cuotas del siguiente fondo de inversión, en atención a que el fondo ha dejado de cumplir con lo requerido en el artículo 2 del Acuerdo N° 31, respecto de mantener en forma continua e ininterrumpida la clasificación de riesgo de las cuotas durante el período de vigencia del Fondo:

- Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria III

B. EMISORES EXTRANJEROS:

- Aprobar las cuotas de los siguientes fondos mutuos:

Fondo Mutuo	País de registro
Allianz Global Investors Fund - Allianz US Investment Grade Credit	Luxemburgo
BlueBay Funds - BlueBay Investment Grade Euro Aggregate Bond Fund	Luxemburgo
Comgest Growth plc - Comgest Growth Europe ex UK	Irlanda
Man Funds plc - Man GLG Dynamic Income	Irlanda
Morgan Stanley Investment Funds - US Core Equity Fund	Luxemburgo
Vanguard Horizon Funds - Vanguard Strategic Equity Fund	Estados Unidos

- Aprobar los siguientes títulos representativos de índices financieros:

Título Representativo de Índice Financiero	País de registro
J.P. Morgan Exchange-Traded Fund Trust - JPMorgan BetaBuilders Emerging Markets Equity ETF	Estados Unidos
J.P. Morgan Exchange-Traded Fund Trust - JPMorgan BetaBuilders U.S. Aggregate Bond ETF	Estados Unidos
J.P. Morgan Exchange-Traded Fund Trust - JPMorgan BetaBuilders U.S. Small Cap Equity ETF	Estados Unidos
J.P. Morgan Exchange-Traded Fund Trust - JPMorgan BetaBuilders USD High Yield Corporate Bond ETF	Estados Unidos
J.P. Morgan Exchange-Traded Fund Trust - JPMorgan Global Select Equity ETF	Estados Unidos

- Desaprobar las cuotas del siguiente fondo mutuo, en consideración a la solicitud de su administrador:

Fondo Mutuo	País de registro
BlackRock Global Funds - Emerging Europe Fund	Luxemburgo

CVE 2513237

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

4. Desaprobar las cuotas del siguiente fondo mutuo, en atención a que fue absorbido:

Fondo Mutuo	País de registro
JPMorgan Funds - Brazil Equity Fund	Luxemburgo

5. Desaprobar el siguiente título representativo de índice financiero, debido al cambio sustancial en sus características:

Título Representativo de Índice Financiero	País de registro
Franklin Templeton ETF Trust - Franklin U.S. Low Volatility ETF	Estados Unidos

6. Aprobar los vehículos de inversión y las operaciones de coconversión, en los activos alternativos específicos indicados, administrados por los siguientes gestores:

Gestor de activos alternativos	Activos alternativos específicos
Hollyport Capital	Capital Privado
Rivean Capital	Capital Privado

7. Desaprobar los vehículos de inversión y las operaciones de coconversión administrados por los siguientes gestores, en el activo alternativo específico indicado, debido a que no fue renovada la respectiva solicitud de aprobación:

Gestor de activos alternativos	Activo alternativo específico
Arcano Partners	Capital Privado
Capital Four	Deuda Privada

8. Asimismo, la Comisión tomó nota de los cambios de nombre experimentados por distintos emisores extranjeros con instrumentos aprobados, los cuales se individualizan en su sitio web: www.ccr.cl.

C. MANTENER ACUERDO VIGENTE SOBRE INSTRUMENTOS DE OFERTA PÚBLICA

En lo no modificado por las letras A y B anteriores, la Comisión mantuvo el Acuerdo vigente relativo a instrumentos financieros de oferta pública adoptado en su 502ª reunión ordinaria, celebrada el 30 de mayo de 2024, y publicado en el Diario Oficial el 1º de junio de 2024.

El presente acuerdo deberá ser considerado para el efecto de determinar la diversificación de las inversiones que se realicen con los recursos de los Fondos de Pensiones, según el DL N° 3.500 de 1980.

Santiago, 27 de junio de 2024.- Alejandro Muñoz Valdés, Secretario.

Publicación disponible en el sitio web de la Comisión Clasificadora de Riesgo: www.ccr.cl